



gran de San Petersburgo, que la escuadra del Báltico partirá para el Extremo Oriente dividida en dos divisiones.

R. Blasco.

PRETENSION JAPONESA

Paris 8. (Por teléfono, de Berlín.) El Lokalanzeiger publica un telegrama de su corresponsal en Seúl, diciendo que en aquella capital se da como cosa segura que el Gobierno del Mikado está decidido a enviar una nota a las Potencias pidiéndoles que retiren a sus representantes diplomáticos cerca del Emperador de Corea.

R. Blasco-Heldman.

LOS RUSOS EN COREA

Paris 8. The New York Herald publica en su edición de París un telegrama de Gensan, dando cuenta de que todas las aldeas coreanas situadas entre Yungchang y Pukchin están guardadas por pequeñas partidas de cosacos.

R. Blasco.

DE MARRUECOS

Tánger 7. Moro de viaje. En misión para Londres ha marchado hoy Sid-Mohamed-Fazzi, habiéndole despedido la autoridad.

Español atropellado.

La guardia encargada de la custodia de la peligrosísima cuesta Colorada atropelló al cazador Agustín Pérez Galindo, que se dirigía a Charbio.

Ruíz.

NOTAS PROVINCIALES

El lunes próximo celebrará sesión la Diputación Provincial de Madrid, para tratar de varios asuntos, entre éstos del referente a la solicitud del contratista de la Plaza de Toros, Sr. Niembro, no pidiendo la rescisión del contrato, sino la rebaja de las cuotas del mismo, fundado en los perjuicios que se le irrogan con motivo de la ley relativa al descanso dominical.

La sesión promete estar muy animada, a juzgar por las muchas reuniones parciales que entre los representantes de la provincia de Madrid vienen celebrándose.

Hoy ha celebrado junta la Comisión de Gobernación, aprobando el reparto de la contribución sobre fincas urbanas.

Las distintas Comisiones de la Corporación provincial han empezado sus trabajos, los cuales, ya ultimados, pasarán a manos de la Comisión de Hacienda y contador de fondos provinciales, Sr. Corrales, para la formación del presupuesto ordinario para 1905.

Se hallan muy adelantados los trabajos del pabellón que se está levantando en el Hospital Provincial, con destino a clínicas.

arquitecto Sr. Argenti, es de gran importancia para el expresado centro benéfico.

No es exacto, como se ha dicho, que la Diputación provincial trate de revocar su acuerdo, intentando organizar la corrida de Beneficencia, entre otras razones, porque de determinarse a daría seria con manifiesto perjuicio de los intereses provinciales.

La rotunda determinación del Centro provincial, en lo que respecta a la fiesta taurina, está basada en números, y en un estudio concienzudo hecho por la Comisión organizadora.

En la Sección de Carreteras, dirigida por el inteligente ingeniero Sr. Fernández Argente, se han terminado los estudios referentes a los ferrocarriles secundarios.

DE MARTINICA

EL MONT-PELÉ EN ACCION

Paris 8. Nuevos telegramas procedentes de Martinica, confirman la noticia recibida anteriormente, respecto a la nueva erupción del Mont-Pelé.

Dichos telegramas dicen que el volcán arrojó bastante cantidad de lava, pero que por fortuna esta vez no ha causado la erupción graves daños.

R. Blasco.

SINDICATOS AGRÍCOLAS

El proyecto de ley, leído ayer tarde en el Senado por el Sr. Maura, dispone que los Sindicatos se rijan por la nueva ley, la de Asociaciones y el Código civil, siempre que tengan por fines la adquisición de aporos, máquinas y animales útiles a la agricultura en provecho del Sindicato; ídem de abonos, plantas, semillas y cuanto tienda al fomento agrícola y pecuario; venta, exportación, elaboración o mejora de productos agrícolas; construcción y explotación de obras aplicables a la agricultura o industrias derivadas; guarda o defensa de heredades, ganados o cosechas y remedio de las plagas del campo; creación de instituciones de crédito agrícola; fundación de instituciones de cooperación, mutualidad, seguro, auxilio o retiro de inválidos y ancianos; de institutos docentes aplicados a la agricultura; conciliación entre los asociados para resolver conflictos obrero-patronales y unión de Asociaciones agrícolas.

Se facilita a los asociados para retirarse en todo tiempo, digan lo que quieran los estatutos, quedando siempre afectos a las responsabilidades que hubieren contraído.

No perderán los derechos que tuvieren en los Institutos de previsión, auxilio, retiro, etc., anejos al Sindicato.

Se declaran exentos del pago de derechos reales la constitución, modificación, unión o disolución de los Sindicatos, y cuantos actos y contratos celebren como personalidades jurídicas.

Las instituciones de previsión, cooperación o crédito, quedarán sujetas al impuesto de utilidades, solamente por los dividendos de beneficios.

Se declaran exentos del pago de aduanas los elementos de las industrias agrícolas. Para ello se consignará un crédito, que repartirá el ministerio de Agricultura.

Se crean trece premios anuales de 5.000 pesetas, que se otorgarán en el presupuesto y adjudicarán a los Sindicatos que más contribuyan al progreso de la agricultura.

El ministerio de Agricultura facilitará gratis, y en primer término a los Sindicatos, el uso de ejemplares selectos, semillas de ensayo, plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiera.

EL PROYECTO DE PÓSITOS

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, tendrá a su cargo, en lo sucesivo, todos los servicios referentes a pósitos.

Los Pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones o particulares, se regirán por los respectivos estatutos y por la presente ley y demás leyes generales, en cuanto resulten aplicables a cada fundación y caso.

Los Pósitos no perderán la consideración de tales, aunque en vez de limitarse a efectuar préstamos de granos a labradores, extendan su acción a hacer préstamos en metálico, funcionar como Cajas rurales de ahorros y préstamos, o facilitar la adquisición o el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores, y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas o pecuarias.

Sobre tales institutos ejercerá el ministro de Agricultura tan solamente un protectorado análogo al que sobre fundaciones de beneficencia particular está atribuido al ministerio de la Gobernación, limitadas estrictamente sus facultades a velar por la observancia de las leyes y los estatutos mismos, e impedir que los bienes y recursos de cada cual sean distraídos de su legítima aplicación.

EL SUCESO DE ANOCHE

El gobernador y los cafés.

Se sabía que ayer había de acudir mucha gente a los cafés de Fornos y Colonial, no tanto por el cumplimiento de las órdenes de las autoridades, que mandan desalojar los cafés a las dos de la madrugada, cuanto por curiosidad de ver lo que ocurría.

Ayer mañana visitaron al conde de San Luis los dueños de los cafés citados, contándole lo ocurrido antañoche y que están por su parte dispuestos a cumplir la orden gubernativa respecto a la hora del cierre.

El gobernador manifestó al dueño del café Colonial que si ocurre otra vez lo de antañocho y no apaga la luz y ruega a los parroquianos que se retiren le impondrá una fuerte multa, llegando en caso de repetirse el hecho a ordenar el cierre del establecimiento.

En cuanto a Fornos le dijo el dueño: «Ya he tomado precauciones para que se respeten mis órdenes, y el que no lo haga así sentirá el peso de mi autoridad.

«La primera falta que cometió un parroquiano por negarse a abandonar el local a las dos de la mañana la castigará con cincuenta pesetas de multa; la segunda con el duplo de dicha cantidad; la tercera con quinientas, y caso de que surtan efectos tales castigos, entregará al infractor a los tribunales para que le impongan la corrección a que se haya hecho acreedor por su desobediencia.»

A las dos de la madrugada. Efectivamente, desde poco antes de las dos de la madrugada empezó a llenarse el café de Fornos, de tal modo, que a las dos y cuarto había unas 250 personas, que esperaban ansiosas el momento en que entrara la autoridad a desalojar el local.

Desde las dos en punto, el dueño del establecimiento se negó a servir los pedidos de los parroquianos.

Los camareros empezaron a apagar despacio las luces y el público fué corriendo hacia las mesas del rincón del mostrador.

Como el café iba quedando a oscuras, muchos de los concurrentes empezaron a encender bujías que habían llevado a prevención.

Casi todas las personas que ocupaban el café eran literatos, periodistas, autores dramáticos y actores.

A medida que transcurrían los minutos, crecía la expectación; todo el mundo esperaba con impaciencia que el ministro del reloj del café señalara las dos y media, que parece era la hora designada para entrar el segundo jefe de policía del distrito del Centro.

Efectivamente, poco después de dicha hora apareció el Sr. Sánchez Vidal, seguido de dos agentes de vigilancia.

Se hizo el silencio; los agentes de la autoridad se dirigieron con paso mesurado hacia el mostrador, y hablaron con el dueño. Este les dijo que desde las dos había dejado de servir los pedidos del público y había mandado que sus dependientes rogaran a los parroquianos que desalojaran el local, apagando al mismo tiempo los camareros las luces, pero que el público, como veían, no había hecho caso.

Entonces el Sr. Sánchez Vidal rogó al público que desalojara el local, pues tenía esa orden del señor gobernador.

El redactor de El Liberal Sr. Palomero tomó la palabra en nombre del público, y se adelantó para hablar con el segundo jefe de policía del distrito del Centro.

Todos los concurrentes se pusieron de pie en las sillas, y el Sr. Palomero dijo, poco más o menos, lo siguiente: «No podemos abandonar el local, porque creemos tener un perfecto derecho a permanecer en el café, que es un sitio público; estimamos que la orden esa a que usted alude es arbitraria, porque no conocemos ninguna ley en que pueda basarse, y, por el contrario, opinamos que nos ampara a permanecer aquí la Constitución y la ley local.»

Una salva de aplausos acogió las palabras del Sr. Palomero, y después se produjo alguna confusión por las voces de protesta de algunos y los comentarios que en alta voz hacían los más.

El Sr. Sánchez Vidal insistió en rogar que se desalojara el local voluntariamente, pues de lo contrario se vería, aun sintiéndolo mucho, en el duro caso de apelar, para conseguirlo, a otros procedimientos.

«Yo—dijo el representante del gobernador—no puedo discutir las órdenes que me dan mis superiores, sino procurar su cumplimiento.

Murmullos de protesta acogieron las palabras del Sr. Sánchez Vidal, y se dio principio a salir de las puertas del local, pero no sin que el Sr. Sánchez Vidal rogó al público que desalojara el local, pues tenía esa orden del señor gobernador.

El redactor de El Liberal Sr. Palomero tomó la palabra en nombre del público, y se adelantó para hablar con el segundo jefe de policía del distrito del Centro.

labra del Sr. Sánchez Vidal. Se promovió algún jaleo por los chistes y chiflogatas de un y de otros.

En vista de que, lejos de abandonar el local, las voces de «¿entonces se impusieron, el subdelegado salió del café y volvió acompañado de un teniente de Seguridad. Este exhortó a todos para que salieran a la calle, haciendo presente que no eran ellos los que daban las órdenes, sino los encargados de hacerlas cumplir.

A estas palabras siguieron algunas voces de «¡Viva la libertad!», «¡Tenemos derecho a permanecer aquí!», «El Sr. Valle Inclán agitar la letanía, y en vista de todo, entró el capitán delegado del distrito acompañado de tres parejas de guardias.

Los guardias, en virtud de órdenes superiores, cogieron del brazo al conde de Ribagorza y le condujeron a la calle, en donde le dejaron en libertad.

Quisieron sacar a otros; pero opusieron resistencia pasiva, y entonces obligaron al público a que se concentrara en la parte del café que está más próxima al mostrador.

Varios detenidos. Ya eran más de las tres, y los guardias permanecían en el café. Ni los guardias hacían grandes esfuerzos para que saliera, ni sus jefes mostraban tampoco mucha prisa, empezando a invadir los ánimos el aburrimiento.

Por fin, varios agentes de vigilancia que entraron en el café empezaron a sacar detenidos, que eran acogidos con aplausos por el numeroso público que había agolpado a la puerta del establecimiento, en donde no se permitió la entrada desde el momento que entró la policía.

Estos detenidos, cuyos nombres damos más adelante fueron conducidos al Gobierno civil.

Un cuarto de hora después abandonaron el local todos los que en él quedaban; se formó un grupo muy numeroso en la calle de Peligros, oyéndose las voces de «¡Gobierno civil!», pero antes de llegar a la Puerta del Sol empezó a disolverse.

Al Gobierno civil. Como los que estaban en el café se negaron a salir de él, el capitán delegado del Centro, el segundo jefe Sr. Sánchez Vidal, y varios agentes detuvieron a unos cuantos y los condujeron al Gobierno civil.

Los detenidos, unos fueron en coche y otros a pie.

En la Puerta del Sol se oyeron algunas voces dadas por gran número de personas que seguían a los detenidos.

Frente al Gobierno civil. Llegaron los detenidos y los que se seguían al Gobierno civil, quedándose en la calle Mayor gran número de curiosos.

Los detenidos. Penetraron éstos en la sección de Vigilancia del Gobierno civil.

Los detenidos son los Sres. D. Antonio Palomero, D. Antonio Viergol, D. Jacinto Benavente, D. Julio Rodríguez, D. Angel Alvarez Mayora, D. Francisco Andres, el Sr. Hernández Cata y dos hijos de dos aristócratas, que se negaron a dar sus nombres.

También fué detenido un conocido pintor. Se practicaron algunas detenciones más; pero algunos de estos detenidos lograron escaparse tranquilamente, marchando a sus domicilios, cuando eran conducidos al Gobierno civil.

El gobernador. En cuanto los detenidos dieron sus nombres en la Sección de Vigilancia, el Sr. Vidal dio cuenta por teléfono al gobernador de lo ocurrido y de las detenciones practicadas; el conde de San Luis ordenó que los detenidos permanecieran en el Gobierno hasta las nueve de la mañana de hoy, a cuya hora resolverá lo que ha de hacer con ellos.

Para esta noche. Entre los que concurren a Fornos se decía esta madrugada que esta noche se dará la segunda representación del espectáculo.

El gobernador y los detenidos. El gobernador hizo comparecer esta mañana, a las nueve, en su despacho, a los detenidos, y les habló en estos o parecidos términos: «Señores, no tengo prevención alguna contra ustedes; al contrario, me merecen, considerados particularmente, toda simpatía y respeto.

«Hace días, según ustedes saben, ordené que todos los cafés cerraran sus puertas a las dos de la madrugada.

«La medida fué general; en todos los cafés, excepto en el Colonial y Fornos, la orden fué acatada.

«En dichos cafés hubo alguna resistencia pasiva a cumplir la orden, que yo había dictado en uso de mis atribuciones.

«Anteañoche no ocurrió nada en el Colonial; no así en Fornos, donde se produjo algún escándalo y varias tentativas de desobediencia.

«Dispuso yo a mantener la orden y dejar al propio tiempo a salvo el principio de autoridad, dispuse que se ejerciera vigilancia en el último de los cafés citados y fueran detenidos cuantos se negaron a salir del mismo después de las dos y media de la madrugada.

«Ocurrió anoche lo que esperaba, y fué que ustedes, a pesar de los requerimientos que les hizo el segundo jefe de Vigilancia, Sr. Sánchez Vidal, el capitán delegado del distrito del Centro y el inspector Sr. Cañedo, no obedecieron, y dichos funcionarios, en cumplimiento de su obligación, hubieron de detenerlos por desobediencia.»

Multados. «Pueden ustedes darse por enervados de que les impongo una multa de 50 pesetas a cada uno, rogándoles no den lugar a que se repita lo ocurrido esta madrugada en Fornos, pues tendré, para reprimir el escándalo, que usó otros medios, que deseo no emplear ni ahora ni nunca.

«Es decir, señores, que la responsabilidad de cuanto pudiese ocurrir es de ustedes, y al decir ustedes, digo el público.

«Si tienen algún argumento que exponer o citar alguna disposición que les autorice para hacer lo que han hecho, indiquenlo, pues Fornos no puede tener privilegio para estar abierto toda la noche, cuando los demás cafés cierran sus puertas a las dos.»

Como los detenidos le dijeron que para hacer la protesta de anoche no se apoyaban en ningún fundamento legal, el gobernador les repuso: «Era una costumbre contra ley, y por infringir ésta, debía desaparecer, y desaparecerá.

«Por último, los privilegios son irritantes. ¿Con qué autoridad mando yo cerrar las tabernas y iago que salgan cuantos en ellas se encuentran, bien sean obreros, empleados de tranvías o modestos coristas de los teatros, si saben que los señoritos pueden estar toda la noche en Fornos?

«De consentir lo que ustedes desean, parecería que la medida iba contra el elemento obrero, siendo así que es general.»

En cuanto terminó de hablarles, les participó que estaban en libertad.

Al Gobierno civil acudieron varios amigos de los detenidos, los cuales acompañaron a éstos a sus domicilios.

Casi todos protestaban de la detención, por considerarla arbitraria.

LA GACETA DE HOY

Hacienda.—Real orden disponiendo que por la Caja general de Depósitos se realice el canje de los necesarios en metálico representativos de fianzas de funcionarios públicos por otros en valores del Estado en la cantidad de éstos que las leyes autorizan.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando profesor numerario de Física y Químico industrial de la Escuela Superior de Industrias de Cartagena a D. Diego Gil y Casares.

—Otra disponiendo se anuncie el concurso la reunión de la plaza de profesor de Electroscencia de la Escuela Superior de Industrias de Cartagena.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales decretos de personal.

—Otra desestimando los recursos presentados por D. Antonio Gano y otros contra resolución del gobernador civil de Almería sobre ocupación de terrenos para la instalación de un cable aéreo en término municipal de San Pedro de Alcántara.

—Otra confirmando la providencia dictada por el gobernador civil de Oviedo declarando la necesidad de la ocupación de una finca rústica en el Concejo de Gijón para la construcción del ferrocarril de Gijón a Laredo.

—Otra ídem, ídem, la dictada por el gobernador civil de Castellón declarando la necesidad de ocupación de varios terrenos en término de Jérica para la construcción del ferrocarril de Jérica a Sagunto.

—Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador de Sevilla a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por retraso de un tren.

DE ZARAGOZA

Asamblea de farmacéuticos

Zaragoza 7. La segunda sesión de la Asamblea de farmacéuticos, ha sido borrascosa.

Presidió el Sr. Codina. El Sr. Jiménez presentó una proposición de protesta de la farmacia cooperativa de Zaragoza que se figura a nombre de ningún farmacéutico sino de sociedades.

La proposición pasó a informe de los señores Moliner, Jiménez, Calvo, Cacho Vidal y Abras Xifra.

El Sr. Calvo, de Valladolid, pide que se abrevien las discusiones y se impriman las conclusiones definitivas.

Quedan desechadas ambas proposiciones, después de una discusión animada y en algunos momentos violenta, haciendo grandes esfuerzos el presidente para encucillarla.

des tiene todavía partido ni facción propia exclusiva, ni en mi vida he oído apodarse nada de esa manera.

Amigos íntimos, admiradores desinteresados tiene Melquisedech Alvarez, Sr. Pedregal, Corujedo, Lora, Solares, Blanco melquisedechista.

Y yo, infeliz de mí, que no soy del inconsumo maravillosa elocuencia, y que me limito a reconocer en él un entendimiento y un sentido común nada comunes, soy conforero 1 de un partido que no existe.

Gracias, muchas gracias, contemporáneos modernos, que tal vez no comprendáis que lo es, el alcanzario. Soy y será siempre un obrero que lucha con los demás trabajadores por un ideal, cuya realización está muy lejos; pero que su sola tramitación significa cultura, progreso, bienestar y conservación mi independencia de pensar hasta el punto, que teniendo definida mi aspiración política, jamás apareceré—y creo que ni apareceré—apartado en ninguna lista de partido.

Esto aparte, soy, como creo que son los demás hombres que gustan del arte, de la ciencia o del saber; admiro estas manifestaciones del genio humano, allí donde las encuentro, pero sin aspirar a que me den el título de artista, de doctor o de sabio; pues sería estúpido llamar pintor a aquel que contempla un cuadro, u orador al que entusiasmado oye ó aplaude un hermoso discurso.

Todo ello sólo revela que la puerilidad es fruta de todo tiempo, y que una gran parte de las personas que con nosotros conviven la eligen por su casi exclusivo o al menos principal alimento.

Pues, que les aproveche. EMILIO GARCIA DE PAREDES Gijón, octubre 1904.

MANIOBRAS MILITARES

Cádiz 7. A las siete y media salió un tren especial para Córdoba, llevando al regimiento de Pavía y las maniobras.

Montoro 7. Ha llegado el general de división, la plana mayor y el regimiento de Soria.

El CORRESPONSAL Ariza 7. Ha llegado a Ariza la brigada de húsares, saliendo de allí la brigada de lanceros y artillería, la cual había pernoctado anoche en Calatayud y hoy lo hará en Alca.

UN HUSAR LAS CORRIDAS DE TOROS Instancia de la Empresa de Madrid

El empresario de la plaza de Madrid, don Pedro Niembro, ha presentado al ministro de la Gobernación y al Presidente de la Diputación Provincial un extenso y notable escrito, obra de un competisimo letrado, contra el acuerdo de que las corridas de toros no puedan efectuarse en los domingos.

El excelente estudio jurídico de la materia contiene todos los antecedentes de hecho y de derecho que al caso atañen. La falta de espacio nos impide hacer un extracto suficientemente amplio de ese documento.

Refiérense los recursos entablados en el período de audiencia; demuéstrase que no están incluidas en la ley las corridas de toros, y se prueba que el Instituto de Reformas Sociales ha incurrido en extralimitación.

Analízase el bien conocido principio de la igualdad de la prohibición reglamentaria, evidenciándose lo injusto que es prohibir las corridas en domingo, y autorizar otros espectáculos, en todos estos espectáculos el personal trabaja toda la semana, y el domingo se le duplica el trabajo.

Aducese luego la prueba de que las corridas de toros, como espectáculo público, está amparado por la legalidad vigente.

En el decurso del estudio queda el reglamento del descanso dominical, en lo que a espectáculos se refiere, como una obra arbitraria, caprichosa é insostenible a la luz de la sana crítica.

Párase luego a examinar el contrato administrativo de arriendo de la plaza de Madrid.

Este contrato—dice el Sr. Niembro,—en virtud de prórroga legal autorizada por ese ministerio del digno cargo de V. E., tiene de duración diez años, en cuya época ha de producir cuantiosos ingresos para la Beneficencia provincial, toda vez que el que suscribe abona por alquileres al año muy cerca de 250.000 pesetas, contando los gastos que le ocasiona la corrida de Beneficencia.

Señala además todas las contribuciones de la finca y los gastos de entretenimiento de la misma, pudiendo asegurarse que no existe en España edificio alguno dedicado a espectáculo público que produzca alquiler tan cuantioso y saneado, siendo indudablemente el ingreso más positivo con que la Diputación cuenta para las atenciones de Beneficencia, sin que mientras a mi cargo ha estado la contrata se haya faltado en lo más mínimo a las cláusulas de la misma.

Y hay que convenir en que la única base de defensa posible para corresponder a esos considerables ingresos que la Diputación obtiene por este servicio, son las corridas de toros en domingo, por ser el único día, como festivo, en que el público acude a estos grandes gastos que ocasiona—pues no puede organizarse ninguna corrida en Madrid sin arriesgar 35 ó 40.000 pesetas,—necesita para compensación contingente numeroso de asistentes, considerablemente mermando, como acaba de darse en las últimas corridas, si éstas han de verificarse en día laborable.

Existe, pues, un contrato de índole puramente administrativa, obligatorio y respetable para ambas partes, toda vez que tanto la Diputación como el que suscribe, se han obligado mutuamente a cumplir cada uno aquello que al contrato se refiere. Estas obligaciones sólo se pueden extinguir en forma prescrita y provida en el mismo contrato, y, por tanto, no es posible en derecho la destrucción de lo estipulado por entidades ajenas, que al dictar disposiciones reglamentarias de reforma no han tenido en cuenta aquello que constituye obligación sagrada y respetable.

Analízase después las condiciones de riesgo y ventura de los contratos, correspondientes, y refiriéndose al caso de fuerza mayor, añade: «Pues bien, en este contrato, ni aun esos actos de fuerza mayor, que sólo podrían consistir en una epidemia, son objeto así, perjuicio para el que suscribe; y siendo así, no hay manera ni posibilidad alguna de que exista una disposición reglamentaria ponga término a contratos de esta índole, porque de revocarse este precedente, se haría imposible en adelante la contratación ni con el Estado ni con las Corporaciones, si por la disposición reglamentaria se reformaran los servicios con efecto retroactivo, fijo y securo, contratos administrativos a plazo terminado, no hallado estuviesen todavía en posibilidad de realizar garantía ni posibilidad para realizar acto alguno de contratación pública y oficial.»

Expónese después las consideraciones de derecho para la Diputación, la justificación

su «te lo probaré de manera amenazadora, habiendo encorvado su alta estatura al objeto de poder mirar a Blanca cara a cara.

La Dama Rubia no pestañeó ante su cómplice que, estupefacto de la resistencia inesperada de aquella débil criatura, tan enérgica, sin embargo, se incorporó, mientras ella se encogía de hombros desdenosamente y sonreía con excesiva impertinencia.

—¡Inbecil!—dijo. Después mostró la puerta y repuso con audacia real: —Vamos, bastante hemos hablado; tengo que vestirme y repito que te vayas.

Fauverot pareció dispuesto a estallar, pero reflexionó y se contuvo. —¡Cáspita!—dijo con voz gruñona.—Has hecho grandes progresos. Mi enhorabuena, hija mía. No soy de tu fuerza, lo reconozco. Tú irás lejos; soy yo quien te lo predica. No hablémos más.

Después de un corto silencio, repitió lo que había dicho ya. —Esto te costará quizás más caro que lo tratado. Ya me llegará la vez. Entretanto tendrás paciencia. Si, sí, te costará más caro que lo tratado. No te digo más que eso.

Tendió la mano, hizo castañear los dedos varias veces, murmurando: —No te digo más que eso. En fin, abriendo la puerta pareció dispuesto a salir, pero entró de nuevo y dijo otra vez, repitiendo su expresiva mímica: —No te digo más que eso. Hasta la vista. Buenas tardes, hija mía, buenas tardes.

Y desapareció. —¡Bah!—exclamó La Dama Rubia después de haber reflexionado un momento.—Le daré más tarde lo que me pedía hoy. Si le hubiese entregado los dos mil francos, habría creído que me tenía cogida definitivamente y me hubiera hecho cantar sin interrupción. Le he resistido con bastante serenidad y he ganado tiempo, que es lo que yo quería. Antes de tres meses espero que no tendrá nada que necesitar de él.

Pasó a la galería, desde allí al jardín, y se encaminó a la propiedad contigua, a casa del Maestro. Quería ver y abrazar a su hija antes de vestirse para ir al Folies-Bérgère, donde debía verificarse su segunda audición.

del boulevard que va a lo largo de las fortificaciones en el malecón.

Era una casita de un sólo piso, precedida de un estrecho jardincito en el cual crecían mezquinas flores. Dos desmedradas lilas se elevaban a cada lado de la puerta de entrada que daba sobre la avenida; una puerta baja faja a dos montantes de madera que sostenían a derecha é izquierda un ligero enrejado alpeador del cual crecían enredaderas, cuyas hojas amarilleaban antes de haber alcanzado su completo desarrollo.

En el piso bajo de la casa, de decrepita fachada gris, se encontraban, a la izquierda, la habitación del portero, una pieza estrecha mal aireada y mal iluminada.

A la derecha había una segunda habitación, compuesta de dos exiguas piezas y de una cocina. Era la habitación ocupada por Luisa Godaegu y su hija Herminia.

Saturnino y Juan vivían en el primer piso, mejor y más higiénicamente distribuido en tres piezas, dos relativamente grandes, y una cocina.

Enfrente de esta casita, al otro lado de la avenida, se encontraba el despacho de vinos y licores del señor Nicolás Fauverot.

El día en que se había verificado en Neuilly el encuentro entre el vizconde Enrique de Gerigny y el poeta Albérico Mesnars, a cosa de las seis Saturnino Morand entró en su casa llevando un pan, un litro de vino y un trozo de carne, que acababa de comprar.

El portero, alsaciano, antiguo granadero de la Guardia y de oficio sastrero, fumaba su pipa en el jardín, leyendo un periódico mientras su mujer preparaba la comida, un guisado que cocía lentamente y extendía por los alrededores un fuerte olor a cebolla.

de los perjuicios, la compensación de los...
Y se termina con las siguientes peticiones:
Primera. Que teniendo muy en cuenta...

BOLSA

Table with columns: COTIZACIONES, DIA 7, DIA 8. Rows include INTERIOR, FINANCIABLE, OTROS VALORES, CAMBIOS, OPERACIONES.

Oficial á las ordenes: primer teniente de...
Encargado del detall: capitán de Estado...
Jefe de los servicios administrativos é in-

NOTAS PALATINAS

La Corte ha asistido esta tarde á la Salva...
Mañana, á las seis de la tarde, presidirá Su...
De la segunda brigada: médico segundo...

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 8 en Madrid ha variado poco respecto...
El termómetro del óptico D. José Oliva...

NOTAS MUNICIPALES

Prohibición.
El alcalde, fundándose en una sentencia...
El crédito municipal.
Según noticias, desde que el Banco se ha...

LOS CARTEROS RURALES

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación...
Diamante viene ocupándose la Prensa...
Así lo reconoce la real orden de 9 de junio...

hora es ya, pues, que se atiende á su m-...
Rechaza el cargo de que la Comisión al...

CONGRESO

Viernes 7
(continuación de la sesión)
Administración local.
El Barón del Sarril rectifica brevemente...

VARIOS CARTEROS RURALES

El Sr. Vincenti cree que se podría llegar á...
La presentación de este proyecto era un...

SENADO

Viernes 7
(continuación de la sesión)
Reforma de la ley Hipotecaria.
Prosigue el Sr. Barilla.
Afirmó que la reforma que se pretende...

Sábado 8

Se abre á las tres y media, bajo la presi-...
El Sr. Romero Robledo, con escasi-...
El Sr. Alonso Castriño pide la palabra;...

Sábado 8

Con excesiva concurrencia de senado-...
El Sr. Villanueva lee párrafos de un artículo...
El Sr. Villanueva, y pregunta al Gobierno...

Comisión á la impugnación del Sr. Rodrí-...
Rechaza el cargo de que la Comisión al...

CONGRESO

Viernes 7
(continuación de la sesión)
Administración local.
El Barón del Sarril rectifica brevemente...

VARIOS CARTEROS RURALES

El Sr. Vincenti cree que se podría llegar á...
La presentación de este proyecto era un...

SENADO

Viernes 7
(continuación de la sesión)
Reforma de la ley Hipotecaria.
Prosigue el Sr. Barilla.
Afirmó que la reforma que se pretende...

Sábado 8

Se abre á las tres y media, bajo la presi-...
El Sr. Romero Robledo, con escasi-...
El Sr. Alonso Castriño pide la palabra;...

Sábado 8

Con excesiva concurrencia de senado-...
El Sr. Villanueva lee párrafos de un artículo...
El Sr. Villanueva, y pregunta al Gobierno...

NOTICIAS

La Sociedad de Pintores Decoradores ce-...
Desde hoy, las horas de despacho en la...

CONGRESO

Viernes 7
(continuación de la sesión)
Administración local.
El Barón del Sarril rectifica brevemente...

VARIOS CARTEROS RURALES

El Sr. Vincenti cree que se podría llegar á...
La presentación de este proyecto era un...

SENADO

Viernes 7
(continuación de la sesión)
Reforma de la ley Hipotecaria.
Prosigue el Sr. Barilla.
Afirmó que la reforma que se pretende...

Sábado 8

Se abre á las tres y media, bajo la presi-...
El Sr. Romero Robledo, con escasi-...
El Sr. Alonso Castriño pide la palabra;...

Sábado 8

Con excesiva concurrencia de senado-...
El Sr. Villanueva lee párrafos de un artículo...
El Sr. Villanueva, y pregunta al Gobierno...

NOTICIAS

han sido precisadas las fechas en que ha d-...
Saldrá de Madrid para las manobras el...

CONGRESO

Viernes 7
(continuación de la sesión)
Administración local.
El Barón del Sarril rectifica brevemente...

VARIOS CARTEROS RURALES

El Sr. Vincenti cree que se podría llegar á...
La presentación de este proyecto era un...

SENADO

Viernes 7
(continuación de la sesión)
Reforma de la ley Hipotecaria.
Prosigue el Sr. Barilla.
Afirmó que la reforma que se pretende...

Sábado 8

Se abre á las tres y media, bajo la presi-...
El Sr. Romero Robledo, con escasi-...
El Sr. Alonso Castriño pide la palabra;...

Sábado 8

Con excesiva concurrencia de senado-...
El Sr. Villanueva lee párrafos de un artículo...
El Sr. Villanueva, y pregunta al Gobierno...



Emilio Casero

Restablecido después del sarampión.
Todas las enfermedades de cierto carácter...

ECOS POLITICOS

La Comisión que entiende en el proyecto...
La variación importante introducida, ha...

LA VILLA DE MADRID

Interesa a las señoras, antes de hacer sus...

EL MODELO DE PARIS

Infantías, 84
Su dueño, Sr. Ortiguela, tiene el honor de...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE
Santos del día 9 de octubre.—Domingo...

CUENTOS PARA EL DIA 9

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 9

Comedia.—112.—Los gansos del Capito-...
Lírica.—4.—El salto del pasiego...
Zarzuela.—4.—La mazorra roja.—La...

Noticias y más noticias

El sol, el ardoroso sol despidiéndose; las mujeres presunidas despidiéndose también de los trajes claros y vaporesos que las rodeaban...

Ligan noticias y más noticias. Unas dicen que no habrá bisuitos; otras aseguran que se está en su punto el furor por los boleros...

Digna de crédito y de ser bien recibida es también la noticia de que el velo grande no se ha comido al chico, puesto que a pesar de aquel del gran velo, el velo continúa siendo el buen compañero del buen romero...

diario; en los de lujo las rizadas plumas y las flores. Biese de encaje Chantilly o Mahnas para el borde de los ricos velos; blondas de hilillo, hilillo de oro, para vuelos de mangas...

Otras noticias, completamente distintas, decían no há mucho, refiriéndose á madame Tallières, que esta señora es como los pueblos felices: no tiene historia.

Trasladada, sin haberlo deseado, sin hacer nada para conseguir brillar, de la tranquilidad de la vida modesta de provincia á los arrojados salones oficiales, sus ropas de costumbres de bonne menagere no se acimataban al bullicio que la reclamó.

La política no ha existido para ella; el Luxemburgo no ha sido más que un hotel á louer, bien amueblado y lindamente rodeado de jardín y parque.

Los recuerdos de María de Médicis, que allí tanto abundan, que tanto vivieron en aquellas antiguas habitaciones, no la estorbaban; no; tampoco la desazonaron los ecos de la Haute Cour.

En las fiestas que se celebraron en honor del César, no tenía más que un aflujo; que todo aquello concluyera cuanto antes.

compromisos con Rostand, la dejaba inestable. En fin, que se trata de la más sencilla, de la más apartada y la más voluntariamente oscura de las mujeres de Estado en Francia.

¡Hay noticia de muchas mujeres así! ¡Y quién puede dudar que una vez transcurrido el tiempo de las satisfacciones y de las vanidades, tiempo que vuela más que ningún otro, se gana, se disfruta mucho más habiendo sabido mantenerse siempre aparte!

Le repos du sage! S. N. T. DESDE ROMA

Nueva escuadra en el Adriático

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONDIA) Durante las fiestas celebradas en Ancona para obsequiar á los oficiales de Marina venidos con la escuadra del Adriático, he interrogado á uno de éstos acerca de la formación y finalidad de esta nueva división naval.

—Ha sido una idea feliz—me respondió el bizarro oficial.—Se ha comprendido al fin que el mar verdaderamente nuestro no podía permanecer del todo indefenso.

—Pero la escuadra no es muy vigorosa, ¿verdad? —Su composición es provisional y no definitiva; será tal cuando tengamos prontos los barcos que acaban de construirse en los arsenales. De las actuales cinco unidades mayores al mando del almirante y ex ministro Bettolo, dos son óptimas: la Sardegna y el Re Umberto, que tienen un radio de acción muy extenso, un armamento potente, una protección sólida y una velocidad de 19 millas. La Dandolo, en cambio, aunque cambiada en el armamento, teniendo ahora cañones más ligeros y precisos, dotados de una mayor fuerza de penetración, vale mucho menos que los anteriores; la artillería está poco protegida y la velocidad es bastante escasa, pues normalmente no supera las 13 ó 14 millas. La Doria, si bien diversa en el armamento, se diferencia poco de la Dandolo.

El pequeño crucero protegido Bauer, que debería destinarse á servicios de exploración, carece de las mejores dotes para este objeto: la velocidad. La escuadra, tal como ahora se presenta, es poco homogénea, y solamente llegará á serlo, conforme pide el nuevo arte naval de guerra, cuando el Lazio y la Morosini, hoy disponibles en Spezia, hayan tomado el puesto de la Sardegna y del Re Umberto, que entrarán á formar parte de la escuadra del Mediterráneo.

Componen además esta escuadra de reserva 12 torpederos, de los cuales ocho están en Tarento y cuatro en Ancona; pero aún esta flotilla no representa el ideal, á causa de su escasa velocidad.

Con todo esto, la escuadra, aun como se halla actualmente constituida, es muy útil, porque puede preservarnos de cualquiera desagradable sorpresa.

mirante informó al ministerio. Parece que contra la Comandante Jidiz Kiosk, haya habido un cambio de notas, que dieron por resultado el que recibiríamos la orden de dirigir nuevamente el rumbo hacia Vailona. Esta vez encontramos en el puerto una pequeña embarcación, venida á tributar honores, y el Kaimakan fué largamente conmovido, hasta conducir y presentarnos al bordo de la Dandolo á sus hijos.

Bettolo devolvió la visita, dándosele una escolta de honor, cuyo uniforme tenía por cierto mucho que desear, y después ofreció á bordo un banquete á Kaimakan. Desde Vailona, haciendo escala en San Juan de Medua, nos dirigimos hacia Ancona, ejecutando durante el viaje maniobras de cierta importancia. A las veinticuatro horas pagadas, y los torpederos por dos noches consecutivas intentaron atacarnos, ó para ser más exactos, nos atacaron, pero un torpedo logró lanzar contra el Re Umberto un tiro, antes que nuestros proyectores eléctricos revelasen su presencia.

—Y durante el viaje, ¿les ha sucedido dar con naves austríacas? —No, y francamente no comprendo tanta alarma de la Prensa italiana por ciertas excursiones nocturnas que se presencian tan hecho naves austríacas á nuestras costas. ¿Qué tiene de extraño todo eso? No ahora, pero tiempo atrás, muchas veces, nuestras naves se han acercado con luces apagadas á la opuesta orilla, con el fin de maniobrar.

—Pero se dice que las naves austríacas vienen á sondear y estudiar todo un plan de destrucción de los puentes de la línea ferroviaria del Istria, para interrumpir así la movilización en tiempo de guerra.

—Ante todo, hárs observará usted que esto de practicar sondos, es una patraña; porque Austria, para conocer nuestro mar, no tiene necesidad de venir entre nosotros, como nosotros no hemos de menester ir á Austria. Son estos datos, que cualquiera puede fácilmente procurarse. Y por lo que se refiere á los puentes, ¿le parece á usted sería la cosa? Procurándose un trazado de la línea ferroviaria—y esto no es nada difícil—usted aprende en breve cuanto las naves á duras penas podrían conocer, después de largo tiempo, y no siempre con precisión.

—¿Qué hicieron entonces ustedes? —Volvimos á Manfredonia, donde el al-

mirante informó al ministerio. Parece que contra la Comandante Jidiz Kiosk, haya habido un cambio de notas, que dieron por resultado el que recibiríamos la orden de dirigir nuevamente el rumbo hacia Vailona.

—Y durante el viaje, ¿les ha sucedido dar con naves austríacas? —No, y francamente no comprendo tanta alarma de la Prensa italiana por ciertas excursiones nocturnas que se presencian tan hecho naves austríacas á nuestras costas.

—Y el objeto de la venida de la escuadra á Ancona? —El Gobierno, mientras atiende á los estudios para normalizar la defensa de Venecia y ver si es oportuno armar de nuevo la fortificación de Ancona, tiene en mente la de ahora, de instalar aquí una importante estación de abastecimiento de carbón, y más nosotros hemos venido precisamente para nos favorables, Ancona tendrá una nueva fuente de riqueza, porque la escuadra, con mucha frecuencia, se estacionará en este puerto.

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros corresponsales administrativos que sirvan remitirnos á fines de cada mes sus respectivas liquidaciones, sin necesidad de tener que reclamárselas, y para no vernos precisados á retirarles el servicio, ocasionando con esto perjuicios para el constante lector, el corresponsal y á esta Administración.

LA MARAVILLA AGUAS DE COSLADA ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL PURGANTE DE PRIMER ORDEN. Antibiliosas.—Antihemipéticas. antiscorbuticas.—Depurativas y antilíticas.

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones

Exquisitos chocolates. Alfombras. GRAN LIQUIDACION. Alfombras inglesas, desde 2,50 pesetas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales. Pidase el Catálogo ilustrado, que se da gratis.

La Compañía fabril SINGER. Concesionarios en España: ADCOCK Y C. A. SUORSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID. MADRID... CALLE DE ALCALÁ, 40. CALLE DE L. MONTERA 18. ALCALA DE HENARES, CALLE DE LIBREROS, 29.

ALFOMBRAS. GRAN LIQUIDACION. Alfombras inglesas, desde 2,50 pesetas.

LOECHES (LA MARGARITA). Agua mineral natural, Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela, y en general, las enfermedades de la piel.

Mantas. Mantones. ABRIGOS SEÑORA. EN LA MANUFACTURA FRANCESA de corsets titulada la Robe.

AL QUE LE HAYA CAIDO O ESTE cayéndole el pelo, por enfermedad, que acuda á la calle de Columela, 17, bajo izquierda, y lo obtendrá.

ANUNCIOS. Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de ALCALA, 6 Y 8, ENT.º.

Atención. Se compra toda clase de alhajas oro, plata, platino y palenes, a precios como ninguna otra. Antiguo Casa, Zaragoza, 4. TRASPASO. Fábrica de gaseosas, por capotienda atender su dueño.

EXCMO. SEÑOR DON BARTOLOMÉ DE SANTAMARCA Y DONATO CONDE DE SANTAMARCA Q. E. P. D. Su hija, la Excmo. Sra. Duquesa de Nájera, Condesa de Santamarca, etc., é hijo político, SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SE HALLAN á la venta en todas las librerías, y en las bibliotecas de las vías férreas, las interesantísimas novelas siguientes: DE J. GASTINE RAYO DE ORO.—Dos tomos.

ESTOMACAL AMERICANO. LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO e Intestinos, por crónicas que se van desapareciendo á las primeras tomas del.

ALFOMBRAS, TAPICES Y ESTERAS. EN LIQUIDACION VERDAD. Precios baratísimo sin competencia. Caballero de Gracia, 6, junto á la calle de la Montera.

CENTRO DE ENSEÑANZAS VARIAS LYGEE FRANCAIS. JACOMETREZO, 62, MADRID. Unico Colegio francés en Esp. oficialmente autorizado por el Gobierno español.

BIBI-TAPIN.—Cuatro tomos. 1. Los Chauffeurs. 2. Cassebrás. 3. El ministro de Policía. 4. El camino del Trono.

SUBASTA. de una casa y de valcos, con el 6 por 100 de interés. El día 12 del presente mes y año, á las 11 de la mañana, se subastará en la sala de D. Ricardo Buedo, plaza de San Domingo, número 18, una casa situada en la calle de Claudio Coello, número 87 moderno, de nueva construcción y que renta más del 3 por 100 de interés al capital invertido.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Servicio de transporte de mensajerías equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte, á domicilio, y desde los Despachos Centrales á las referidas estaciones.

ACADEMIA I AGUILHOAT. Preparación para el ingreso en los cuerpos del Estado. Sobrestantes.—Aduna.—Telegrafos.—Correas. 13, SAN BERNARDO, 13, PRAI.

HALLAZGO. Se ha encontrado un artículo entre la plaza de San Domingo y calle de la Princesa. Al que se le dio su valor se le entregará en la calle de Postas, 88, almacén.

XXV ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON BALTASAR MATA Y GARCIA. FALLECIÓ EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 1879. R. I. E. Todas las misas que se celebran el día 9 del corriente en las parroquias del Salvador y San Nicolás, San Sebastián y San Andrés, de esta corte, y en Aranjuez, en la parroquia de Alpajes, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA. Vapores que prestarán los servicios en el mes de octubre, salvo contingencias: LINEAS DE CUBA Y MÉJICO. El día 18 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2-BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios para todos los periódicos, revistas, etc., de España y extranjero.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS. TARIFA DE PRECIOS AL AÑO. Por una estación particular... Ptas. 300. Por una estación para fincas urbanas ocupada por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono... 400.

ALMACEN DE PAÑOS. Cortes de tela para caballero, desde 20 á 100 pesetas. Idem de vestidos para señoras, desde 20 á 100 pesetas. Idem de abrigos para señoras, desde 8 á 75 pesetas.